

MEMORIA ABAIMAR 2021



Presentación de la Entidad

La Asociación Balear de Niños con Enfermedades Raras (ABAIMAR) es una Asociación de padres y madres de niños y niñas afectados por enfermedades denominadas raras (debido a la escasa incidencia que tienen).

La circunstancia que llevó a estos padres y madres a constituirse como Entidad, fue la carencia de información y conocimiento de estas enfermedades, precisamente por su baja incidencia, lo cual provoca un gran vacío social, sanitario y por parte de las Administraciones competentes.

La asociación se creó el 24 de marzo del 2009 en Palma de Mallorca, los objetivos perseguidos por la entidad son los siguientes:

- Fomentar el conocimiento de las ER de niños y jóvenes, contribuyendo a una mejora en su desarrollo educativo y sanitario.
- Impulsar el desarrollo integral, contribuyendo así, a la mejora del estado biopsicosociales de los afectados y sus familiares, creando medios favorecedores con grupos de espaldarazo psicológico y medios por el desarrollo educativo.
- Contribuir al aumento de vida de los afectados y mejorar su calidad de vida, así como la de sus familiares.
- Promover la participación de la Asociación en Instituciones Públicas y Privadas con la elaboración de Programas que favorezcan los intereses y necesidades de los niños y jóvenes con ER.
- Impulsar una atención médica especializada que mejore la calidad asistencial de los afectados.
- Promover la investigación de estas patologías.
- Crear refuerzos que ayuden a mejorar la recuperación de estos niños y jóvenes en los campos de la fisioterapia y rehabilitación.
- Desarrollar las actividades necesarias para conseguir las finalidades de la Asociación: charlas, conferencias, jornadas etc.
- Favorecer el contacto con otras Asociaciones autonómicas, nacionales o internacionales.
- En general, promover cualquier actividad que directa o indirectamente contribuya al cumplimiento de las finalidades de la Asociación.

FICHA DE LA ENTIDAD

Ficha de la entidad	
Nombre	ABAIMAR - Asociación Balear de Niños con Enfermedades Raras
Forma jurídica	Asociación
N socios	340
N Registros Oficiales	<p>Consejería de Presidencia del Gobierno de las Islas Baleares: 311000006810</p> <p>Consejería de Asuntos Sociales del Gobierno de las Islas Baleares: 810</p> <p>Ayuntamiento de Pollença: 59</p> <p>Ayuntamiento de Palma REMEC: 1153/09</p>
NIF	G-57611766
Domicilio Social	<p>C/ Sor Clara Andreu nº 15, 07010 Palma</p> <p>C/ Vicenç Buades nº 68, 3º C 07470 Port de Pollença</p> <p>C/ Arc de Sant Martí, 45b, 07011, Palma</p>
Teléfono	971 498777 - 971 079224
Fax	971 498778
Página WEB	www.asociacionabaimar.es
Correo electrónico	info@asociacionabaimar.es
Presidenta	CATALINA CERDÁ LLOMPART
Federaciones a las que pertenece	<p>FEDER (FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ENFERMEDADES RARAS)</p> <p>COORDINADORA (FEDERACIÓ BALEAR DE PERSONES AMB DISCAPACITAT)</p>
Responsables de Proyectos	<p>-M^a DOLORES CERDÁ JORGE</p> <p>DIPLOMADA EN TRABAJO SOCIAL</p> <p>COL. Nº 08-997</p> <p>trabajosocial@asociacionabaimar.es</p> <p>TEL: 971 498777 619 493307</p> <p>-JOAN MARC TUR ROIG</p> <p>PSICÓLOGO</p> <p>COL. Nº B1573</p> <p>psicología@asociacionabaimar.es</p> <p>TEL: 971 498777 678 856025</p>

-ARIADNA DE LA YDALGA MERINO

FISIOTERAPEUTA

COL. N° 1202

TEL: 971 498777

647 964231

fisioterapia1@asociacionabaimar.es

-ARÁNZAZU ANA ANDREU TUR

MUSICOTERAPEUTA

TEL: 971 498777

musicoterapia@asociacionabaimar.es

Qué son las Enfermedades Raras (EERR)

Las enfermedades denominadas como raras son aquellas de baja frecuencia, afectan a menos de 5 personas por cada 10.000, estaríamos hablando del 6 al 8% de la población española, esto es más de 3.000.000 de personas. Estamos hablando de un total de 7.000 patologías diferentes según las últimas cifras publicadas por la OMS.

Estas patologías presentan las siguientes características comunes:

- Son enfermedades desconocidas, esto origina una falta de información adecuada a los pacientes y a sus familiares, así como retrasos en la elaboración de un diagnóstico.
- En el 50% de los casos en que se diagnostica una de estas enfermedades el pronóstico vital está en riesgo; de hecho se los atribuye un 35% de las muertes en niños menores de 1 año, el 10% de las defunciones entre 1 y 5 años y el 12% de niños entre 5 y 15 años.
- Un 80% es de origen genético y la mayoría se inician a la edad pediátrica, 2 de cada 3 enfermedades aparecen antes de los dos años.
- El 65% de las patologías de baja prevalencia son graves y altamente discapacitantes y afectan a la autonomía del paciente (comportan dolores crónicos en 1 de cada 5 afectados e implican un déficit motor, sensorial o intelectual en la mitad de los casos).
- La mayoría de ellas no tienen tratamiento efectivo.
- Existe una gran dificultad para realizar estudios epidemiológicos, diagnósticos clínicos, terapéuticos o cualitativos.
- Requieren la coordinación entre la asistencia médica primaria y la asistencia especializada.
- Son necesarios los Centros de referencia donde se lleve a cabo labores de investigación, diagnóstico y terapias sanitarias.
- Necesitan medidas que atiendan sus necesidades especiales en materia educativa, laboral y social.

- Existe una importante falta de sensibilización social respecto a estas patologías por el desconocimiento sobre ellas.

Justificación Social

Ante el diagnóstico de una ER surgen innumerables trastornos biopsicosociales hacia la enfermedad y a sus tratamientos, es necesario dar atención, información y apoyo psicológico con objeto de potenciar la adaptación a la nueva situación y mejorar la calidad de vida de los enfermos y sus familiares.

Convivir con una enfermedad crónica sin curación y con mal pronóstico comporta alteraciones en la vida cotidiana de las personas que la sufren y sus familiares. Un paso muy importante para aceptar el diagnóstico y aprender a vivir con la enfermedad es aceptar los cambios en el estado emocional y adoptar una actitud activa para afrontar y aprender intermediando la ayuda de un profesional de la psicología para potenciar las habilidades sociales, el manejo de las emociones, conocimiento de un mismo, etc.

Son las familias inicialmente las que necesitan apoyo e Información de los recursos adecuados que hay a nuestra comunidad, para adoptar las decisiones correctas.

Hoy en día, no existe en la red pública socio-sanitaria, ningún Servicio de Acogida de este tipo para este colectivo.

Por eso, se hace imprescindible contar con un programa donde se pueda dar una atención y orientación continuadas desde el mismo instante en que se diagnostica una ER.

También se hace necesaria una atención psicológica especializada, con experiencia en la enfermedad, puesto que actualmente los servicios sociosanitarios de nuestra comunidad no dan respuesta suficiente; es aquí donde las organizaciones de enfermos desarrollan este tipo de servicios.

Por otro lado puesto que son enfermedades altamente discapacitantes son muy convenientes las sesiones de rehabilitación y fisioterapia y en muchos de los casos a domicilio por los problemas de movilidad reducida asociados.

Finalidad y Objetivos

Realizamos este programa con el fin de poder prestar un Servicio de atención Social, Psicológica, Fisioterapéutica, logopédica y musicoterapéutica a los enfermos de ER de las Islas Baleares y con la finalidad de poder difundir qué son las enfermedades minoritarias y concienciar a la población en general.

Los objetivos que perseguimos son los siguientes:

- **Objetivo general:**

Ofrecer una atención adecuada a los afectados por la enfermedad y a sus familiares con el fin de mejorar su estado psicoemocional, además de contribuir, mediante la información, el asesoramiento y la mediación, a mejorar por lo tanto la calidad de vida de las personas afectadas de Enfermedades Raras y la de sus familiares.

- **Objetivos específicos:**

- **Entrevistas individuales** con los afectados y/o las familias.
 - Primera acogida. Se hace una valoración del caso.
 - Estudio y seguimiento. Si no es una demanda puntual.
 - Acompañamiento en el proceso de la enfermedad. Siempre.
- **Información**, asesoramiento y tramitación de ayudas sociales y solicitudes de valoración del grado de discapacitado y dependencia.
- **Acompañamientos** de afectados para el desarrollo de trámites burocráticos y/o a reuniones con la administración.
- **Mediación** en resolución de conflictos ocasionados entre las familias de los afectados y algunos profesionales del mundo social, educativo o sanitario.
- Reuniones de **coordinación** con servicios externos, tanto del ámbito sanitario como del ámbito social, como del ámbito educativo.
- **Terapia individual**: apoyo psicoemocional para hacer frente al impacto que supone el diagnóstico inicial y el transcurso de la enfermedad, apoyo y entrenamiento en estrategias sobre el

desarrollo de la enfermedad, potenciar cambios de actitud para disminuir la aparición de trastornos emocionales relacionados con la enfermedad. Sesiones individuales tan por afectados como para familiares.

- **Terapia familiar:** apoyo e intervención con los miembros del núcleo familiar, adaptación a la enfermedad y apoyo al afectado.
- **Terapia grupal:** apoyo a los afectados y a sus familiares, dándoles estrategias de dinámica de grupos con el fin de compartir y beneficiarse de buenas prácticas de grupo para prevenir la sensación de aislamiento.
- **Sesiones de fisioterapia en gimnasio y/o domiciliaria:** El objetivo en el tratamiento será buscar integrar los objetivos de la terapia física con actividades recreativas y sociales de forma contextualizada, para así lograr la promoción de una mayor integración del niño con su familia y la sociedad.
- **Sesiones de musicoterapia:** En la intervención con personas con diversidad funcional la musicoterapia se puede utilizar para trabajar las siguientes áreas: Conciencia perceptual, Estimulación física y psicológica, Capacidad comunicativas, Expresión emocional, Capacidad cognitiva, Comportamiento social y Desarrollo de recursos y capacidades individuales.
- **Potenciar la difusión.**

Nuestros Proyectos

1. Proyecto de Atención Social

Presentación del Servicio

La condición de enfermedad hace que la ayuda profesional en el proceso de asumir la enfermedad sea fundamental. Es fundamental también el apoyo a la hora de acceder a los recursos sociales de la comunidad, ya que resulta una novedad, y en muchos casos se desconocen cuales son sus derechos.

En muchos casos los pacientes desconocen los recursos a los que tienen derecho, o carecen de la información necesaria para decidir qué recursos necesitan y cuales quieren utilizar.

ABAIMAR es consciente de la necesidad de potenciar su servicio de información con el fin de difundir todas aquellas cuestiones que tengan que ver la enfermedad y poder atender a las familias.

El servicio sirve de puerta de entrada y derivación a los servicios (tanto propios como externos) que puedan necesitar.

También permite detectar necesidades propias del colectivo o derivadas de la atención (o ausencia de atención) de algunas de ellas. Esto permite realizar actividades de prevención, información y/o denuncia, según el caso.

Durante el año 2021 la situación sanitaria ya ha permitido que el servicio realizara los acompañamientos de familias de forma tradicional y/o completamente presencial, el hecho de acompañar a las familias en los procesos y trámites burocráticos, facilita sobremanera el proceso de adaptación de la enfermedad.

También se ha utilizado el servicio de atención social, como primer contacto y triaje de las familias que se acercan a la asociación. Ha sido

necesario hacer triaje, debido al aumento de casos que se han acercado a la asociación, de esta manera se han utilizado más eficientemente los recursos disponibles.

Actividades del Servicio

Servicio de Atención Social	
Descripción	<p>Este proyecto se lleva a cabo desde el año 2009 y desde el, se reciben las primeras demandas de familiares en la Asociación. La atención se realiza preferentemente a través de entrevistas personales, pero en el caso de no ser posible se ofrece una información por vía telefónica o por correo electrónico.</p> <p>A través de este servicio se realizan las derivaciones internas a otros servicios de la Asociación, o externas a otros recursos sociales, laborales, sanitarios...</p> <p>Se utiliza el servicio como elemento de triaje de las demandas, debido al gran aumento de casos. También como elemento de información a entidades o colectivos que lo solicitan.</p> <p>Desde el inicio de la pandemia se ha fomentado el teletrabajo para las cuestiones de trabajo administrativo, gracias a la instalación de un servidor informático en la entidad. Las permanencias, seguimientos y acompañamientos se siguen haciendo de forma presencial.</p>
Objetivo	Desde esta área se pretende hacer llegar a las personas los recursos existentes (tanto internos como externos) y detectar las necesidades que le son propias al colectivo, recogiendo las quejas, sugerencias y dudas de las personas con la misma enfermedad.
Destinatarios	<p>Familias con niños y/o adultos afectados por enfermedades minoritarias</p> <p>Profesionales del ámbito sanitario, social y educativo.</p> <p>Toda persona implicada en enfermedades minoritarias.</p> <p>Diferentes colectivos que solicitan información.</p> <p>Total: 150 personas distribuidas en diferentes actividades, generando un total de 1000 intervenciones.</p>
Fecha de realización	<p>Inicio: 1 de enero</p> <p>Finalización: 31 diciembre</p>
Actividades realizadas	<p>1. PRIMER CONTACTO CON AFECTADOS Y FAMILIARES</p> <p>El servicio de información y asesoramiento es el encargado de recibir al paciente e informarle de las actividades y servicios de la Asociación, así como de atender las demandas que puedan surgir. Se utiliza el primer contacto para hacer un triaje de los casos. Se han realizado 20 primeros contactos.</p> <p>2. INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO</p> <p>Desde el servicio se ofrece información y gestión sobre las</p>

	<p>ayudas individuales, información sobre recursos comunitarios y derivación a servicios sociales de atención primaria y específicos. Han demandado este servicio 30 familias. Se han realizado un total de 250 intervenciones. Se han tramitado unas 15 Ingresos Mínimos Vitales.</p> <p>3. PREPARACION Y PRESENTACION DE PROYECTOS a diferentes administraciones y entidades privadas. ABAIMAR se ha presentado a seis convocatorias: COCEMFE (2021), Caixa Colonya (2021), , Conselleria de Serveis Socials i Cooperació (2020-2021), Conselleria de Serveis Socials i Cooperació-IRPF (2020-2021), Ajuntament de Pollença (2021) y Eroski (2020-2021).</p> <p>4. Difusión y sensibilización:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contacto con personal sanitario y otros profesionales (educadores, orientadores y psicólogos de Servicios Sociales) por motivos de derivación y trabajo conjunto de los diferentes casos. • Actividades de información y orientación desde la Asociación.
<p>Metodología</p>	<p>PRIMEROS CONTACTOS CON AFECTADOS Y FAMILIARES. El servicio de información y asesoramiento es el encargado de recibir al usuario e informarlo de las actividades y servicios de la Asociación, así como de atender las demandas que puedan surgir.</p> <p>ENTREVISTAS INDIVIDUALES CON LOS AFECTADOS Y/O LAS FAMILIAS.</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Primera acogida. Se hace una valoración del caso. b. Estudio y seguimiento. Si no es una demanda puntual. c. Acompañamiento en el proceso de la enfermedad. Siempre. <p>INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO. Desde el servicio se ofrece información y gestión sobre las ayudas individuales, recursos comunitarios y derivación a servicios sociales de atención primaria y específicos.</p> <p>Información, asesoramiento y tramitación de ayudas sociales y solicitudes de valoración del grado de discapacidad y dependencia.</p> <p>Acompañamientos de afectados para el desarrollo de trámites burocráticos y/o a reuniones con la administración.</p> <p>Mediación en resolución de conflictos ocasionados entre las familias de los afectados y algunos profesionales del mundo social, educativo o sanitario.</p>

	Reuniones de coordinación con servicios externos, tanto del ámbito sanitario como del ámbito social, como del ámbito educativo.
Responsable del servicio	M ^a Dolores Cerdá Jorge Trabajadora social Col. 08-997
Dedicación	Del 1 de enero al 31 de diciembre 20 horas/semana
Forma de contacto	971 079224 619 493307 trabajosocial@asociacionabaimar.es
Lugar de realización	Sede de ABAIMAR – Sor Clara Andreu, 15 – Palma Local C/ Arc de Sant Martí, 45b - Palma Hospitales Domicilios

De las 150 familias atendidas durante el 2020, el 76% de las demandas vinieron por parte de mujeres, y el 24% por parte de hombres, la gran mayoría madres y padres de niños y niñas afectadas por una enfermedad de baja frecuencia.

Gráfica 1. Distribución por sexos



En cuanto a las intervenciones, estas se han clasificado en:

- Atención social individual: asesoramiento, información y tramitación o gestión de recursos.
- Atención social telefónica: engloba intervenciones de carácter más urgente y puntual, así como llamadas de seguimiento en casos en los que hay dificultad de desplazamiento.
- Contacto y colaboración con otros profesionales implicados en los casos que seguimos desde Abaimar.
- Información: atención a personas que solicitan información (sobre otros servicios de Abaimar, sobre asociaciones que representan patologías concretas...).
- Realización de informes sociales.
- Visitas domiciliarias y/o hospitalarias.
- Preparación de proyectos y subvenciones.
- Derivaciones.

Gráfica 2. Distribución intervenciones

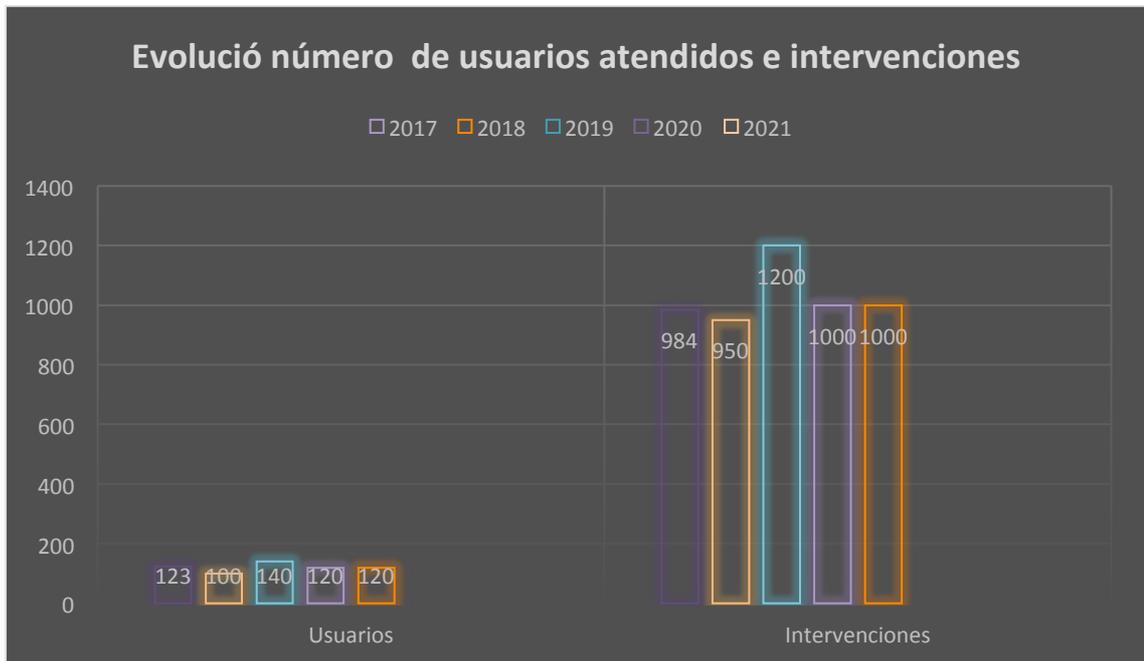


Del total de personas atendidas, el 30,97% fueron familiares de personas con una enfermedad rara, el 7,07% fueron personas con diagnóstico de ER y un 61,94% fueron profesionales que trabajan habitualmente con afectados por este tipo de patologías.

Gráfica 3. Distribución según tipo de usuario



Gráfica 4. Evolución número de pacientes atendidos e intervenciones realizadas por años



2. Proyecto de Fisioterapia

Presentación del Servicio

La fisioterapia, entre otras cosas, sirve para mejorar la calidad de vida de las personas que padecen una enfermedad rara.

La realización de ejercicios y tratamientos físicos tiene un papel fundamental a la hora de prevenir y tratar algunos de los síntomas de estas afecciones: dolor, pérdida de motricidad y coordinación, la aparición de deformidades, disminución en la función respiratoria, déficit sensorial, etc.

Las patologías raras se suelen caracterizar por ser crónicas y degenerativas, por lo que una intervención temprana y continuada es clave para disminuir o ralentizar los problemas médicos que generan.

El difícil diagnóstico que tienen estas enfermedades es uno de los principales motivos por los que se retrasan la aplicación de las terapias necesarias.

Desde el servicio de fisioterapia observamos a la persona, nos enfocamos en las consecuencias que pueden provocar los síntomas de la enfermedad en cada individuo y creamos una línea de trabajo con el objetivo de ralentizar o disminuir los signos que irán apareciendo.

Trabajamos con un tratamiento específico, ya que, una misma enfermedad, puede afectar de manera diferente a cada sujeto y cada uno tiene un entorno y unas necesidades, por ello es muy importante también el trabajo con las familias, con la escuela, en casa, en su día a día, etc.

La finalidad de las sesiones será buscar integrar los objetivos de la terapia física con actividades recreativas y sociales de forma contextualizada, para así lograr la promoción de una mayor integración del niño o la persona adulta con su familia y la sociedad.

El servicio de fisioterapia se realiza en el local de ABAIMAR, disponemos de

todo el material necesario para llevar a cabo una terapia personalizada.

Este campo precisa de una constante actualización y profundización sobre métodos, estrategias, técnicas, enfermedades... De este modo, el tratamiento no se basará en ninguna técnica concreta. Sino que se elegirá lo que más nos interese de cada una para especificar lo máximo posible el tratamiento y aumentar su efectividad.

Tenemos en cuenta que estas enfermedades tienen un comienzo precoz por lo que las familias siempre están muy involucradas en su desarrollo.

La comunicación con ellas es imprescindible para que el tratamiento sea completo.

Es muy importante acompañar a las personas cuidadoras, en el día a día de sus hijas e hijos, asesorándolos para facilitar la realización de las actividades diarias, ya sea, la higiene, el vestir/desvestir, cambios posturales, etc.

Por eso también una parte del tratamiento estará dirigido a dar pautas e incluso ejercicios a las familias para tener un mejor manejo de la persona afectada y de su propio cuerpo.

Actividades del Servicio

Servicio de Fisioterapia	
Descripción	<p>Dada la actual situación sanitaria por la Covid-19 las sesiones de fisioterapia se realizan en el centro de ABAIMAR, excepto ciertos casos que por imposibilidad de acudir al centro la fisioterapeuta se desplaza al domicilio.</p> <p>Debido a esto, es necesario hacer más hincapié en tener una buena comunicación con la familia para favorecer la participación de la persona afectada en sus actividades diarias externas al centro, tanto en el hogar, el colegio, el trabajo, etc. Consiguiendo así potenciar al máximo su independencia.</p> <p>Durante las sesiones se trabaja con la persona afectada mano a mano, escuchando sus preocupaciones e inquietudes y viendo cuáles son los puntos más vulnerables que tiene y los obstáculos que se le presentan frente a su rutina del día a día.</p> <p>También se realiza una coordinación con los demás profesionales encargados de tratar al niño y a su familia ya sea desde dentro de la asociación como en otras entidades.</p>
Objetivo	<p>Tras analizar su rutina diaria y las dificultades que se le presentan trabajamos para mejorar y enseñar maneras que ayuden a la realización de las actividades del día a día y su socialización.</p> <p>Valoramos sus necesidades y profundizamos hasta llegar a la parte terapéutica del problema, de esta manera, no sólo creamos un plan basado en la enfermedad del paciente si no que damos mucha importancia a los problemas reales que la enfermedad crea en la vida del paciente.</p>
Destinatarios	Niños y adultos afectados por enfermedades minoritarias y sus respectivas familias.
Fecha de realización	Inicio: 1 de enero Finalización: 31 mayo
Metodología	Este campo precisa de una constante actualización y profundización sobre métodos, estrategias, técnicas, enfermedades... De este modo, el tratamiento no se basará en ninguna técnica concreta. Sino que se elegirá lo que más nos interese de cada una para especificar lo máximo posible el tratamiento y aumentar su efectividad.

Responsable del servicio	Ariadna de la Ydalga Merino Fisioterapeuta Col. 1202
Dedicación	20 horas/semana
Forma de contacto	647 964 231 fisioterapia1@asociacionabaimar.es
Lugar de realización	Domicilios, HU Son Espases y Local en Arc de Sant Martí, 45b - Palma

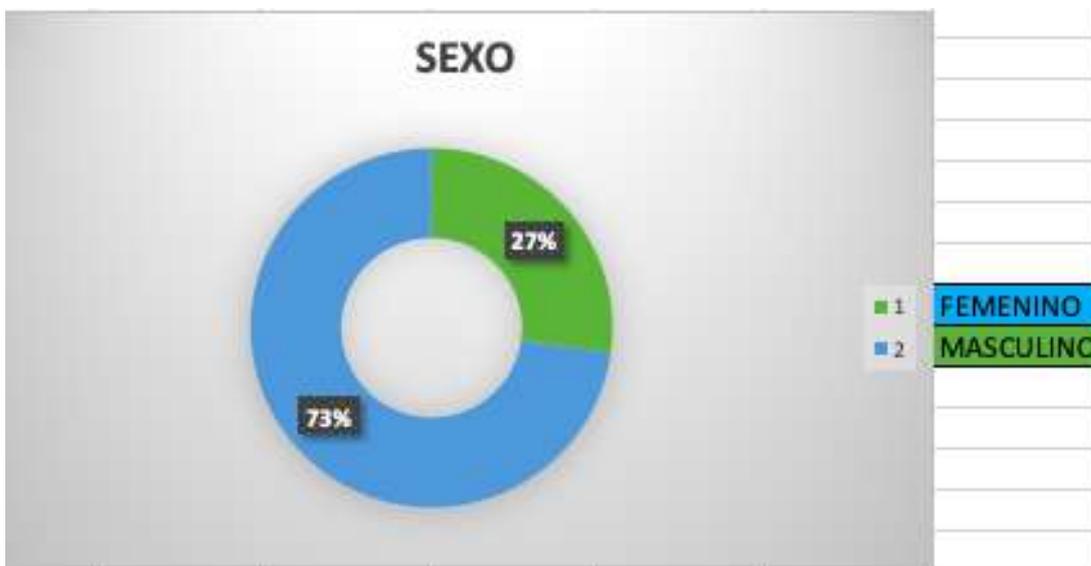
Gráfica 1. Distribución según la localización de las sesiones



Gráfica 2. Distribución según edad del paciente



Gráfica 3. Distribución según sexo de los pacientes



4. Proyecto de Psicología

Presentación del Servicio

Las características específicas de las enfermedades poco frecuentes (desconocimiento, difícil diagnóstico, escasa profesionalización, etc.) unido al carácter crónico y discapacitante de un elevado porcentaje de las mismas, hace que el apoyo psicológico se torne fundamental en el abordaje integral de este tipo de patologías.

La aparición de emociones desagradables, los cambios drásticos en el autoconcepto y la autoestima, los cambios en las relaciones sociales, familiares, laborales, etc. suponen para el afectado y la familia grandes desafíos mentales y emocionales. Este y un sin número de variables psicológicas se ven afectadas en la situación de enfermedad, retroalimentando negativamente el estado de salud de la persona afectada.

La intervención psicológica, tanto del afectado como de la familia, contribuye a un mejor afrontamiento de la enfermedad, facilita la adaptación a las nuevas circunstancias y supone una mejoría significativa en la calidad de vida.

Cuando se recibe el diagnóstico de una enfermedad crónica y grave, la persona afectada y su familia se encuentran ante una situación que genera un elevado nivel de incertidumbre y angustia.

El Servicio de Atención Psicológica tiene como objetivo estratégico es atender a personas con ER y sus familias para mejorar sus condiciones de autonomía personal, fomentar su adaptación e inclusión social y mejorar sus condiciones de salud general. Es decir, facilitar el proceso de cambio que supone padecer una enfermedad crónica e intentar minimizar este impacto

emocional, para reducir el riesgo de consecuencias psicopatológicas secundarias.

En el caso de la Enfermedades Minoritarias, la necesidad de Apoyo Psicológico se incrementa. En la mayoría de los casos las personas afectadas están sin diagnosticar o han vivido un largo proceso hasta conseguir el diagnóstico; carecen de tratamiento específico y de información adecuada.

Las reacciones emocionales asociadas a este tipo de diagnóstico pueden provocar alteraciones conductuales y psicopatológicas que influyen de forma negativa sobre el proceso de adaptación a la enfermedad y la calidad de vida de la persona afectada y su familia. Experimentan situaciones emocionales complejas como, sentimientos de indefensión, frustración, tristeza e ira pudiendo conllevar, el mantenimiento de estos sentimientos en el tiempo, a problemas de salud psicológica.

Este desconocimiento provoca la búsqueda de soluciones médicas, incertidumbre sobre su evolución, diferentes perspectivas de atención a la enfermedad y un pronóstico incierto. Estas consecuencias, sumadas a la dispersión de los casos, provocan una serie de reacciones emocionales que impiden que el proceso de adaptación se pueda llevar a cabo de forma constructiva.

En función de cómo se movilicen estas emociones se incrementará o disminuirá el sufrimiento asociado al impacto emocional, y se dificultará o facilitará el proceso de adaptación del enfermo y de sus familiares a la nueva situación que tiene que afrontar. El apoyo emocional, la información y orientación que puedan recibir de los profesionales que trabajan en Abaimar y de otros afectados, son fundamentales para que puedan recuperar la estabilidad y seguridad necesarias para afrontar este proceso de cambio.

Actividades del Servicio

Servicio de Atención Psicológica	
Descripción	El servicio de atención psicológica se lleva a cabo en las instalaciones de la Asociación, a domicilio y en centro hospitalario, si así se requiere.
Objetivo general	Mejorar sus condiciones de autonomía personal, mejorar el estado de ánimo, solucionar conflictos intra y extrafamiliares y mejorar su calidad de vida y de salud en general.
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Dar apoyo y reducir el impacto emocional en el entorno familiar, educativo, social y laboral de los pacientes para reducir el riesgo de consecuencias psicopatológicas como el aislamiento, la depresión y problemas de ansiedad. - Dar tiempo y espacio a la persona para la expresión de emociones. Fomentar la RESILIENCIA y LA COMUNICACIÓN. - Trabajar la ACEPTACIÓN de los cambios facilitando a través del acompañamiento y trabajo psicoterapéutico el proceso de adaptación a lo que supone padecer una enfermedad crónica y minoritaria y a los diferentes cambios y/o dificultades que van apareciendo durante y tras el diagnóstico. - Atenuar síntomas propios de la enfermedad rara como el autoconcepto, autoestima, la culpa. - Ayudar a determinar las necesidades y fomentar la búsqueda de soluciones. - Tratamiento paliativo- trabajar el proceso de DUELO e INCERTIDUMBRE.
Destinatarios	<p>Familias con niños afectados por enfermedades minoritarias. Niños o Adultos afectados por una ER.</p> <p>Personal Sanitario y toda persona implicada en enfermedades minoritarias.</p>

Fecha de ejecución	Inicio: 1 de enero Finalización: 31 diciembre
Actividades realizadas	<ul style="list-style-type: none"> • El servicio de Atención Psicológica ha atendido a 67 familias. 63 personas adultas y 26 menores y se han realizado un total de 1000 intervenciones. • Contacto con personal sanitario y otros profesionales (educadores, orientadores y psicólogos de Servicios Sociales) por motivos de derivación y trabajo conjunto de los diferentes casos. • Actividades de información, sensibilización, orientación y divulgación de las Enfermedades Raras desde la Asociación. • Charlas de sensibilización sobre ER y discapacidad a alumnos de la Universidad de las Islas Baleares. • Información sobre la asociación y otras gestiones.
Personas implicadas	Joan Marc Tur Roig Psicólogo Col. Nº B-1573
Dedicación	20 h/semana
Forma de contacto	971 498 777 // 687 856 025 psicología@asociacionabaimar.es
Lugar de realización	Sede de ABAIMAR – Sor Clara Andreu, 15 – Palma Local Abaimar- Arc de Sant Martí, 45b - Palma

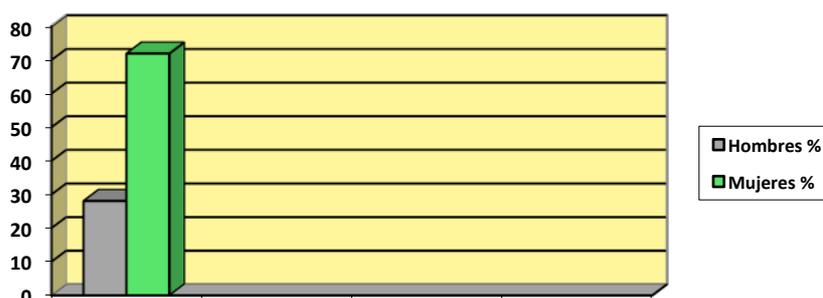
De las 67 familias con personas con una ER, se han realizado 89 psicoterapias individuales que corresponden a 1000 intervenciones. Se tendieron a 25 hombres y 64 de las demandas vinieron por parte de mujeres lo que corresponde a un 28,08% y un 71,92% respectivamente (Gráfica1) la gran mayoría madres de

niños y niñas afectadas por una enfermedad poco frecuente. Se atendieron a 63 adultos y a 26 menores que equivale al 70,78 % y al 29,22% respectivamente. (Gráfica 2) y se relizaron además de 25 psicoterapias familiares.

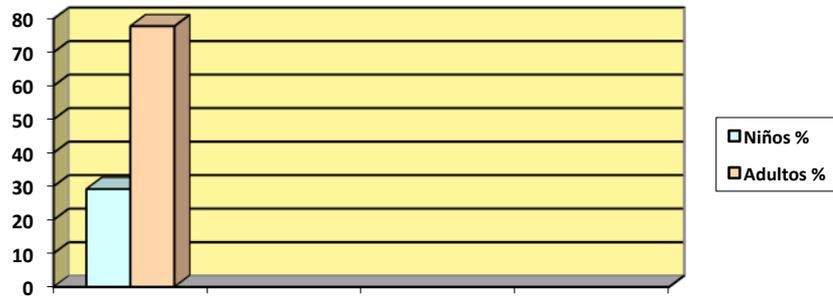
En cuanto a las intervenciones en el centro, domicilio o vía SKYPE, ZOOM o Telefónicas, se han realizado 1000 intervenciones/acompañamientos en procesos de adaptación a la enfermedad y procesos de duelo estas se han clasificado en (Gráfica 3):

- **Atención psicológica individual personas afectadas por una ER:** 300 acompañamientos. Equivale a un 30% de las intervenciones.
- **Atención psicológica Familiar (individual, Grupal):** 200 intervenciones. Equivale a un 20%.
- **Atención psicológica telefónica:** 500 intervenciones telefónicas durante el 2021, y engloba intervenciones de carácter más urgente y puntual, así como llamadas de seguimiento en casos en que hay dificultad de desplazamiento equivalen a un 50% de las intervenciones totales.
- **Contacto con otros profesionales** implicados en los casos que seguimos desde Abaimar. Se ha establecido contacto con 6 profesionales.

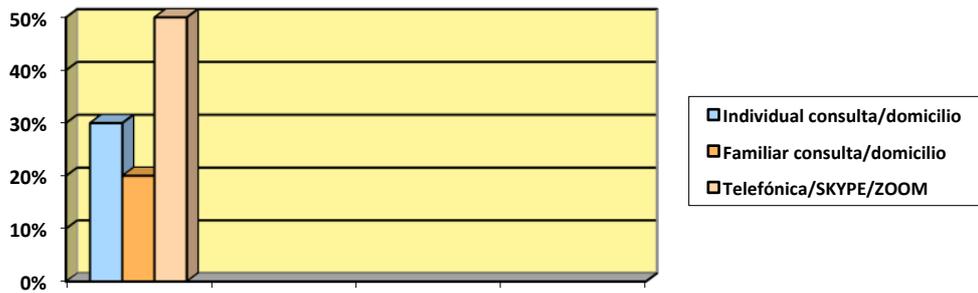
Gráfica 1. Distribución por género pacientes atendidos.



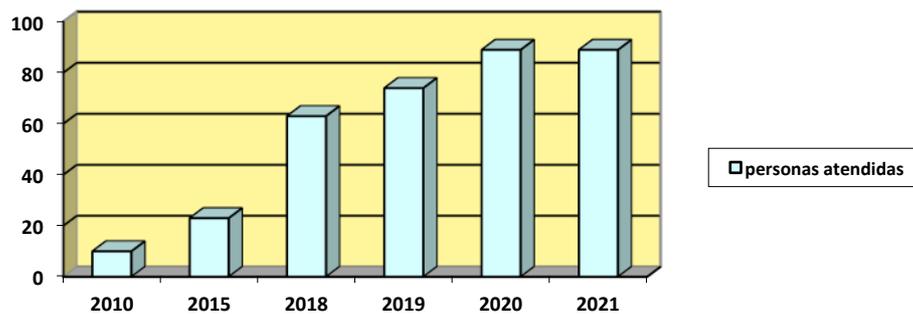
Gráfica 2. Distribución de Adultos y menores atendidos



Gráfica 3. Distribución intervenciones



Gráfica 4. Evolución número de pacientes atendidos por años.



5. Proyecto de Musicoterapia

Presentación del Servicio

Según la *World Federation of Music Therapy (WFMT)*, la Musicoterapia es la utilización de la música y/o de sus elementos (sonido, ritmo, melodía y armonía) por un musicoterapeuta cualificado, con un paciente o grupo, en un proceso destinado a promover comunicación, aprendizaje, movilización, expresión, organización u otros objetivos terapéuticos relevantes; a fin de asistir a las necesidades físicas, psíquicas, sociales y cognitivas. La musicoterapia tiene como finalidad desarrollar potenciales y/o restaurar funciones del individuo de forma que él o ella puedan conseguir una integración tanto intra como interpersonal y, como consecuencia, una mejor calidad de vida a través de la prevención, la rehabilitación o el tratamiento”.

Hay una especialidad de la Musicoterapia (la Musicoterapia Neurológica), basada en el modelo neurocientífico de la percepción y producción musical, definido como la aplicación terapéutica de la música en personas de cualquier edad que sufren déficits cognitivos, sensoriales y motores, causados por enfermedades neurológicas en el sistema nervioso humano. (Diaz & Justel, 2015 en palabras de Thaut, Peterson & McIntosh, 2005).

Abaimar cuenta con sesiones de Musicoterapia desde 2018. En Enero de 2021 Arantxa Andreu, Máster en Musicoterapia por el Instituto Música,Arte y Proceso de Vitoria, tomó el relevo del proyecto hasta entonces a cargo de Pau Català. Durante este año 2021, 7 usuarios han recibido sesiones de Musicoterapia en formato individual, y se han llevado a cabo un total de 221 sesiones, de las cuales 11 se llevaron a cabo en formato virtual a través de la plataforma Zoom, por confinamiento de la musicoterapeuta por el Covid-19.

Actividades del Servicio

Servicio de Musicoterapia	
Descripción	El servicio de musicoterapia se lleva a cabo en las instalaciones de la Asociación. Sesiones semanales de entre 30 y 45 minutos.
Objetivo general	Mejorar sus condiciones de autonomía personal y de salud en general.
Objetivos específicos	<p>En la intervención con personas con diversidad funcional la musicoterapia se puede utilizar para trabajar las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conciencia perceptual • Estimulación física y psicológica • Capacidad comunicativas • Expresión emocional • Capacidad cognitiva • Comportamiento social • Desarrollo de recursos y capacidades individuales. <p>La experiencia musical funciona como soporte y medio para intervenir. Soporte porque sigue una estructura que puede ser previsible y aportar elementos motivadores y seguros para un niño o un adulto con diversidad funcional. Los elementos musicales además funcionan como medio porque como forma de lenguaje que son, se convierten en una vía para generar un vínculo entre terapeuta y paciente. El elemento musical es una oportunidad única para comunicarse y fomentar el desarrollo de las áreas anteriormente citadas.</p>
Destinatarios	Niños/as afectados por enfermedades minoritarias.
Fecha de ejecución	Inicio: 1 de enero Finalización: 31 diciembre
Actividades realizadas	<p>Actualmente, 6 personas reciben sesiones de Musicoterapia en la sede de la asociación y el tipo de intervención es individual en todos los casos. Su periodicidad es de una sesión semanal. Se han llevado a cabo 221 sesiones con usuarios con edades comprendidas entre 4 y 12 años.</p> <p>El protocolo a seguir con los usuarios que solicitan tener sesiones incluye una entrevista inicial y 3 o 4 sesiones en las que se realiza una evaluación inicial, para ver como se relaciona el usuario con la música, que capacidades y</p>

	<p>dificultades tiene, y así valorar las necesidades de cara al posterior tratamiento, que se planifica y se pone en marcha en las siguientes etapas. Después se van revisando objetivos. Si se consiguen se pueden pasar a objetivos nuevos o finalizar el tratamiento. A lo largo del tratamiento y al final se informa a la familia de los cambios y el proceso realizado.</p>
<p>Metodología</p>	<p>Antes de hablar de técnicas es importante recalcar que no es necesario que los participantes tengan conocimientos musicales. La sesión se adapta a las habilidades de cada usuario. La música es un elemento comunicativo determinante para generar una relación con los pacientes durante una intervención con Musicoterapia; y en este contexto, en el que los participantes son personas con discapacidades que les han impedido desarrollar sus habilidades comunicativas y sociales, cobra aún más importancia. (Pavlicevic, 2005 y Rainey-Perry, 2003)</p> <p>Los métodos oficiales que se pueden dividir en dos tipos generales: El primero: Las técnicas activas, en las que el paciente tiene un papel activo-creativo y que engloban: la improvisación, recreación y composición de canciones. El segundo grupo es el de las técnicas receptivas, en las que se trabaja la audición de música, así el paciente tiene un rol en el que “recibe” la música y sus efectos. En ocasiones se busca previamente que el paciente esté en un estado de relajación.</p> <p>Además, ya de forma más específica, Los protocolos de NMT (Musicoterapia Neurológica), abarcan un trabajo que se enfoca hacia diferentes aspectos: (Clancy Abercrombie, 2013)</p> <p>El funcionamiento sensoriomotor respecto a la movilidad, la fuerza, la resistencia, la temporalización y la coordinación de movimientos gruesos y finos tanto en las extremidades superiores como inferiores.</p> <p>El funcionamiento del habla y del lenguaje en cuanto al control vocal, la fluidez, la producción de sonidos y palabras, la sintaxis, la velocidad y la entonación.</p> <p>El funcionamiento cognitivo en cuanto a la atención, la memoria, la función ejecutiva y las habilidades psicosociales.</p> <p>Para trabajar estos elementos más específicos, existen varias técnicas musicoterapéuticas:</p> <p>Estimulación Auditiva Rítmica (RAS):</p>

Esta técnica de la NMT utiliza el ritmo como elemento para facilitar el movimiento. Es una técnica específica para facilitar la rehabilitación de movimientos que son biológicamente rítmicos de forma intrínseca y es muy beneficiosa, sobretodo para personas que padecen trastornos de la marcha (Davis, Gfeller & Thaut, 2000)

Terapia de Entonación Vocal (VIT):

Esta técnica se enfoca en la gran variabilidad de aspectos en que puede producirse la voz. Entre los objetivos se incluyen elementos acústicos como : la articulación, la inteligibilidad, la función respiratoria y el control vocal. Para ello se utilizan pautas musicales, frases melódicas y patrones rítmicos (Clancy Abercrombie, 2013)

Entrenamiento Cognitivo (CT):

Utilizar técnicas de Entrenamiento Cognitivo de NMT a través de actividades tanto rítmicas como vocales, puede provocar mejorías con un efecto inmediato en la atención, la función ejecutiva y la adaptación emocional.

Tocar instrumentos Musicales Terapéuticamente (TIMP):

Esta técnica usa el tocar instrumentos musicales para que se estructuren, coordinen y se faciliten los patrones de movimiento funcionales específicos. Es importante la selección de instrumentos adecuados para que se entrenen tanto movimientos finos como gruesos de forma terapéutica y significativa en el trabajo de patrones de actuación. (Davis, Gfeller & Thaut, 2000)

Es fundamental recordar que la Musicoterapia implica un proceso sistematizado en el que constan las diferentes fases:

Recogida y análisis de la información: Entrevista con los padres, con el centro, etc. Se trata de recabar información sobre el paciente.

Proceso de evaluación. Durante las primeras sesiones de Musicoterapia el terapeuta trabaja y observa con el fin de descubrir las capacidades y recursos del paciente y también los aspectos que se pueden trabajar.

Descripción de objetivos. Se describe el Objetivo y Objetivos generales que se pueden tratar. Después en el desarrollo de las sesiones se trataran unos objetivos específicos para conseguir llegar a los Objetivos Generales

	<p>determinados.</p> <p>Planificación del tratamiento. Se planifica la intervención, qué estructura tendrá y qué metodología se desarrollará (técnicas que se utilizarán).</p> <p>Evaluación y seguimiento. El terapeuta va recogiendo información de cada sesión en su diario de sesiones y también en una hoja de registro. Esto le permite ir evaluando el proceso a medida que se desarrolla.</p> <p>Fin del tratamiento. Hay una evaluación final, se revisan los objetivos generales fijados al inicio de la intervención.</p>
Personas implicadas	Arantxa Andreu Tur Master en Musicoterapia por el Instituto Musica, Arte y Proceso de Vitoria
Dedicación	10 h /semana
Forma de contacto	971 498 777 // 619 49 33 07 musicoterapia@asociacionabaimar.es
Lugar de realización	Local Abaimar- Arc de Sant Martí, 45b - Palma

Gráfica 1: Distribución por sexo



Recursos

Recursos humanos

- 1. Diplomado/da en Trabajo Social** contratación externa del Servicio 20 horas/semanales.
FUNCIONES: Responsable de la organización y gestión directa del Proyecto de Atención Psicosocial, Conociendo las Enfermedades Minoritarias, y coordinadora de estudios de investigación.
- 2. Licenciado/da en Psicología;** contratación externa del Servicio 20 horas/semanales.
FUNCIONES: Responsable de la organización y gestión directa del Proyecto de Atención Psicológica y Conociendo las Enfermedades Minoritarias. Forma parte de los estudios de investigación.
- 3. Fisioterapeuta** contratación externa del Servicio 20 horas/semanales.
FUNCIONES: Responsable del desarrollo del Proyecto de Fisioterapia Domiciliaria. Forma parte de los estudios de investigación y colaboradora en el Programa Conociendo las EEMM.
- 4. Musicoterapeuta** contratación externa del Servicio de 10 horas/semanales.
FUNCIONES: Responsable del desarrollo del Proyecto de Musicoterapia.
- 5. Auxiliar Administrativo 1** contratación externa del servicio de 20 horas semanales.
FUNCIONES: Funciones administrativas.
- 6. Auxiliar Administrativo 2** contratación externa del servicio de 20 horas semanales.
FUNCIONES: Funciones administrativas.
- 7. Limpiadora** contratación externa del servicio de 6 horas semanales.
FUNCIONES: Funciones de limpieza.
- 8. Miembros de la Junta Directiva de ABAIMAR** (voluntarios)

FUNCIONES: Seguimiento y evaluación de la ejecución de los Proyectos.

RECURSOS MATERIALES

Local: todos los programas de Abaimar, se desarrolla los martes en el Local Federativo de Coordinadora-Federación Balear de Personas con Discapacidad, ubicado en la calle Sor Clara Andreu, nº15 bajos, 07010 de Palma, Illes Balears y el resto de días en el Local de Abaimar, ubicado en la calle Arc de Sant Martí, 45 bajos, 07011 de Palma, Illes Balears.

Para su gestión, se destina material de oficina, telefonía e Internet.

Entidades patrocinadoras



1.000 €



32.126,97 €



22.188,79 €



8.055 €



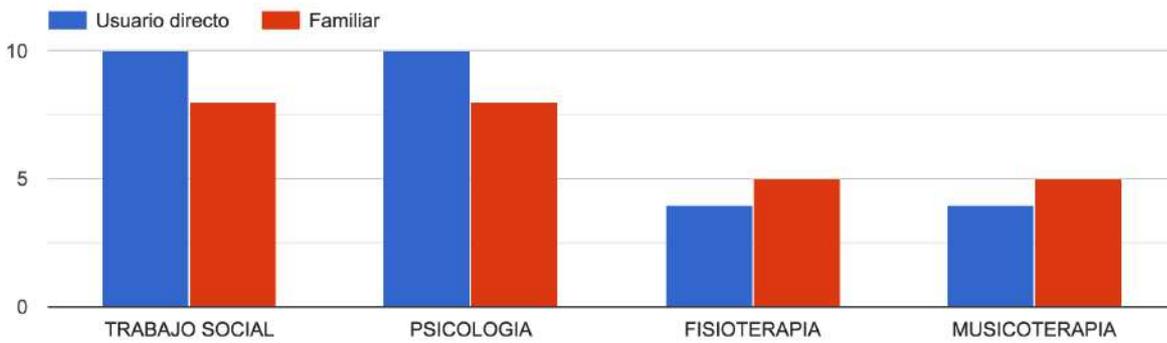
3.500 €



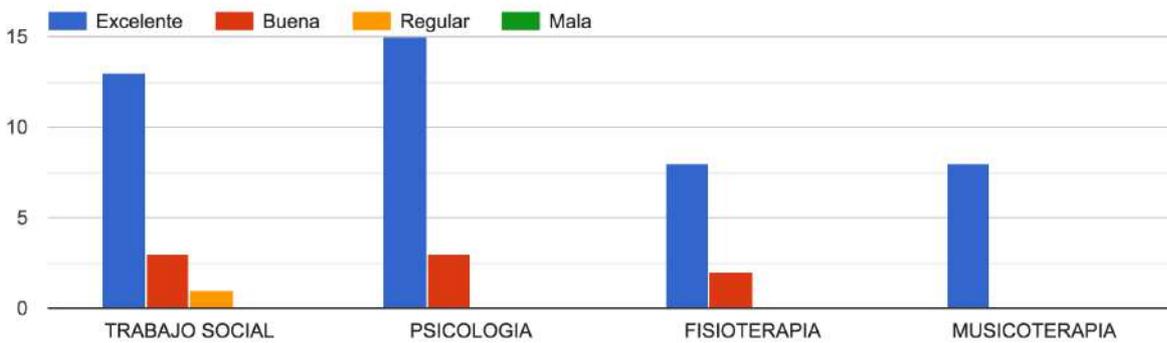
2.500€

Evaluación usuarios 2021

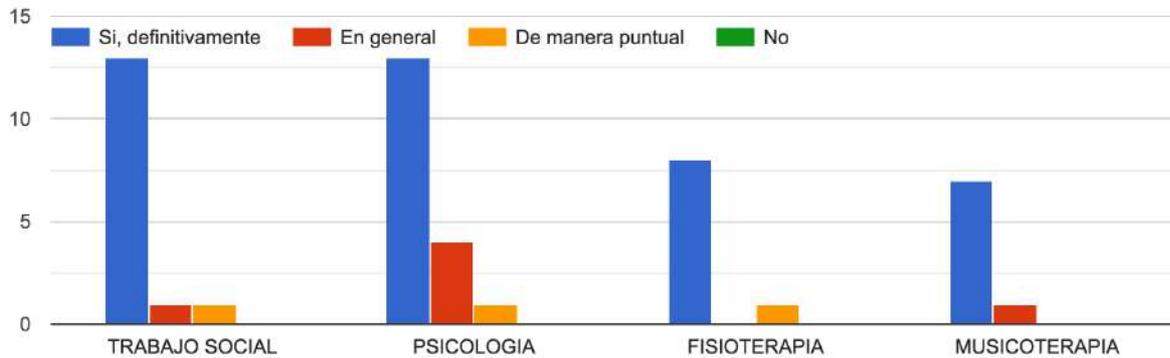
Por favor señale el tipo de vinculación con los tratamientos



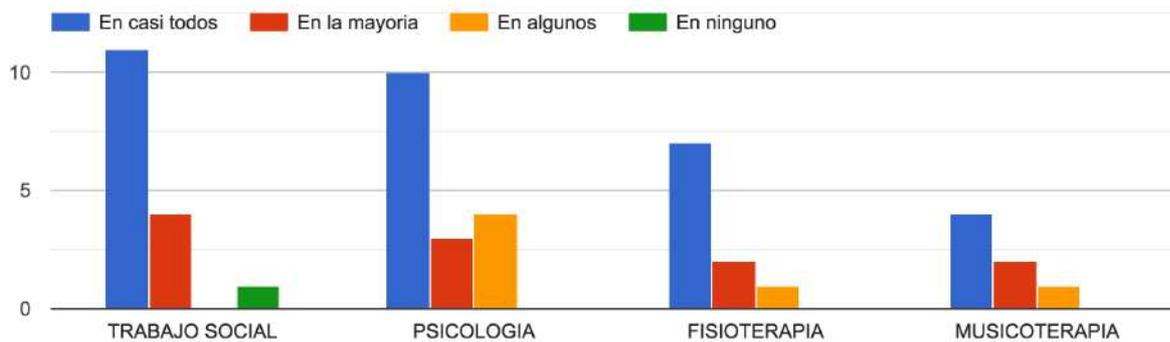
¿Cómo evaluaría la calidad de los servicios que ha recibido?



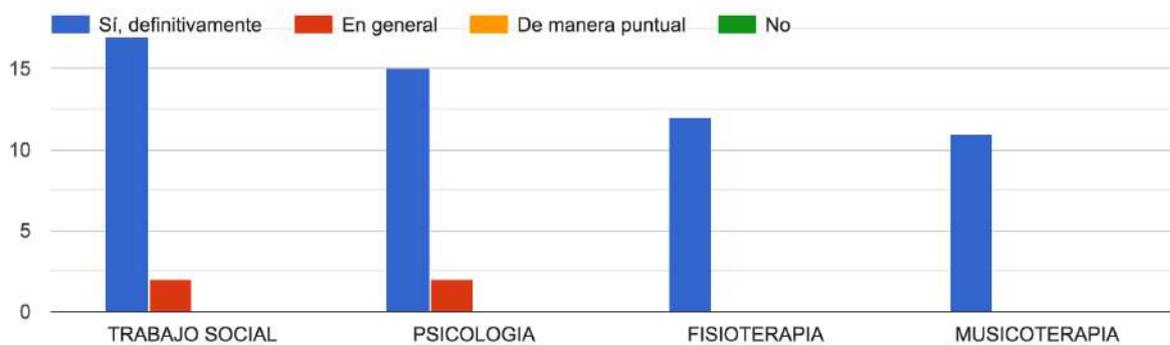
¿Recibió la clase de servicio que usted requería?



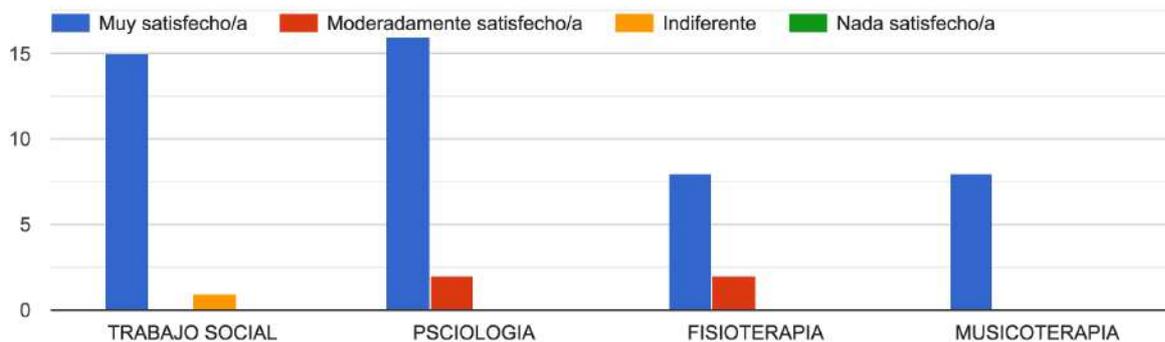
¿Hasta qué punto ha ayudado nuestro/os servicios a solucionar sus problemas?



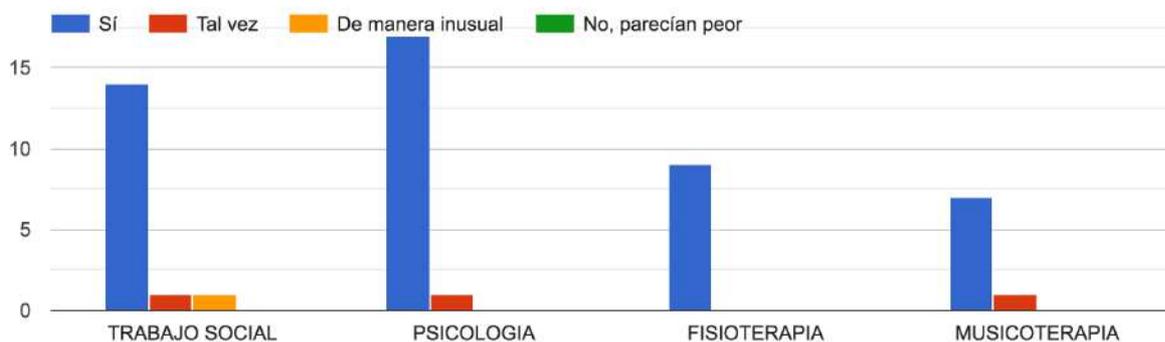
¿Si un/una amigo/a estuviera en necesidad de una ayuda similar, le recomendaría nuestra asociación?



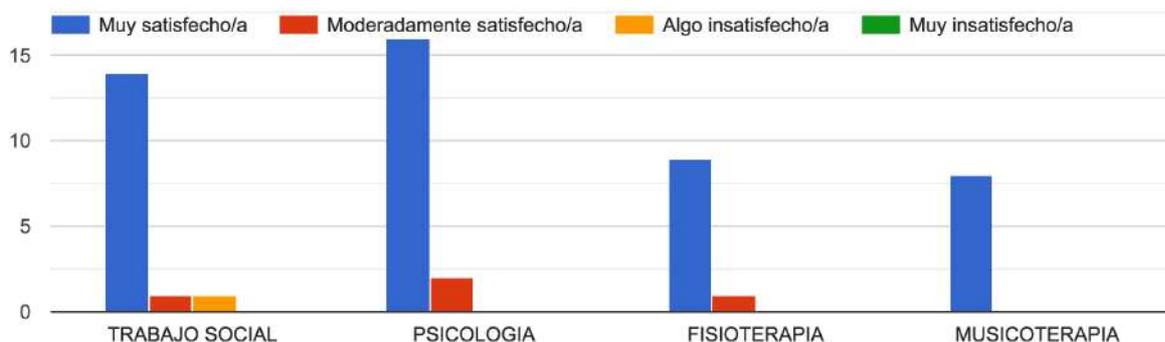
¿Como de satisfecho/a está usted con la cantidad de ayuda que ha recibido?



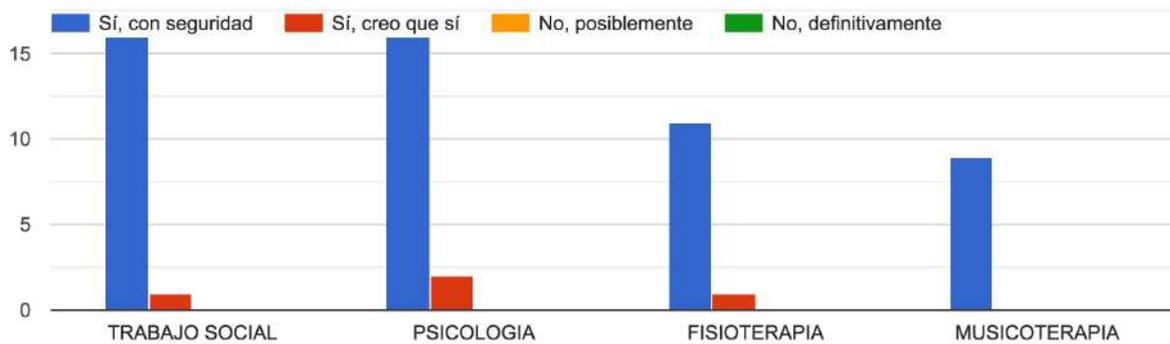
¿Los servicios /tratamientos que ha recibido le han ayudado a enfrentarse mejor a sus problemas/ situación?



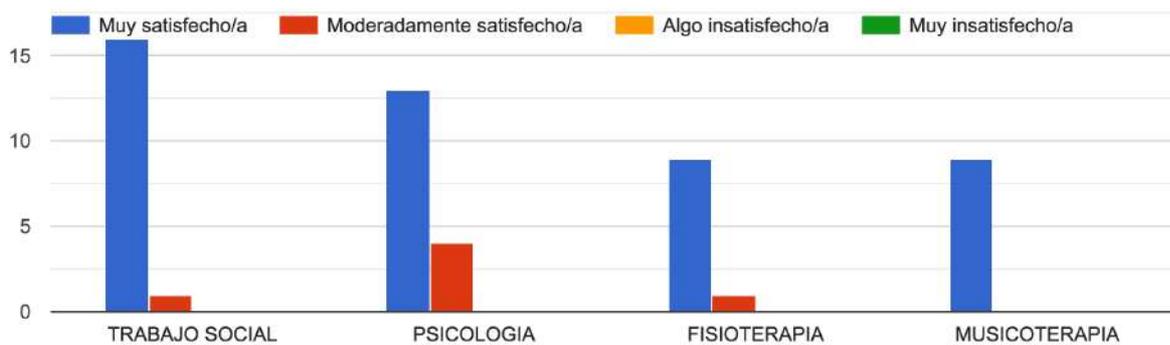
¿En general, como de satisfecho/a está usted con los servicios que ha recibido?



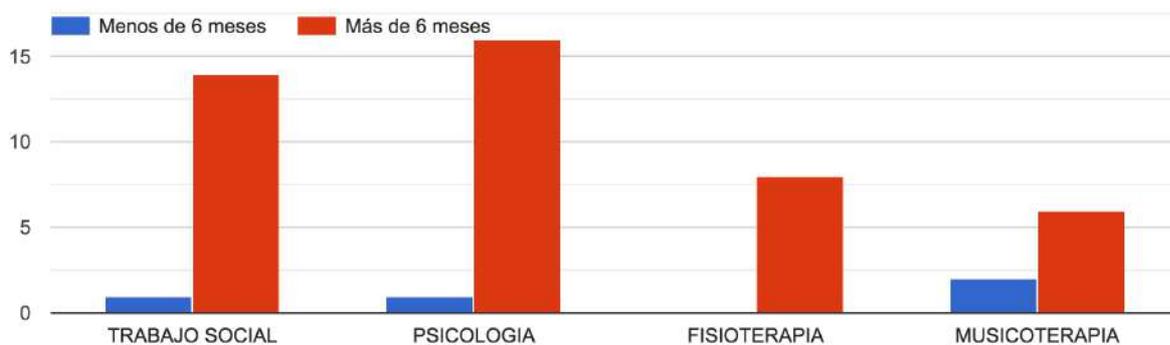
¿Si necesitara ayuda otra vez, volvería a nuestra Asociación?



¿Como de satisfecho está con el tiempo de espera para recibir la atención de la Asociación?



Indique con una cruz cuándo inició el servicio/os en Abaimar:



MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA

EJERCICIO 2021

Associació Balear d'Infants amb Malalties Rares (G57611766)

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

ABAIMAR es una asociación sin ánimo de lucro, formada por padres y madres de niños y niñas afectados por enfermedades raras, llamadas así por su baja incidencia, que quiere representar a los afectados por estas patologías y a sus familiares con el objetivo de hacerlas más visibles a la sociedad y ayudar a las personas que se puedan encontrar en esta situación a encontrar una puerta abierta al acompañamiento de este largo camino a recorrer.

La asociación quiere difundir lo que son las enfermedades raras, en especial cuando afecta a niños, y obtener el apoyo social, institucional y mediático adecuado para conseguir respaldo por parte de organismos públicos y privados.

También quiere promover el conocimiento de nuevos tratamientos, terapias o novedades que se produzcan (conocimiento de estas patologías en Atención Primaria).

La asociación tiene como objetivos principales entre otros:

- Fomentar el conocimiento de las enfermedades reumáticas y metabólicas de niños y jóvenes, contribuyendo a una mejora en el desarrollo educativo sanitario.
- Impulsar el desarrollo integral, y así contribuir al mejor estado biopsicosocial de los niños, jóvenes y sus padres, creando medios favorecedores con grupos de apoyo psicológico y medios para el desarrollo educativo.
- Contribuir al aumento de expectativas de vida de los niños y jóvenes y mejorar con ello la calidad de vida tanto para ellos como de sus familias.
- Promover la participación de la Asociación en Instituciones Públicas y Privadas con la elaboración de Programas que favorezcan los intereses y necesidades de los niños y jóvenes con enfermedades reumáticas y metabólicas.
- Impulsar una atención médica especializada que mejore la calidad asistencial a los niños con enfermedades reumáticas y metabólicas.
- Promover la investigación, motivando a los profesionales de estas especialidades.
- Buscar apoyos que ayuden a mejorar la recuperación de estos niños y jóvenes en los campos de la fisioterapia y rehabilitación.
- Desarrollar actividades necesarias para conseguir los fines de la Asociación: charlas, conferencias, jornadas. Editar un boletín propio de la asociación, para fomentar el mejor conocimiento de las enfermedades reumáticas y metabólicas.
- Favorecer contacto con otras asociaciones autonómicas, nacionales o internacionales que favorezcan el apoyo de estos niños.
- En general promover cualquier actividad que directa o indirectamente contribuya al cumplimiento de los fines de la Asociación.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 han sido obtenidas de los registros contables de la Asociación y se presentan de acuerdo con el marco normativo que resulta de aplicación y que es establecido en:

- Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.
- El Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, en todo lo no modificado específicamente por las normas de adaptación del Real Decreto anterior.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Todo ello con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados, de los cambios del patrimonio neto correspondientes al ejercicio.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, la entidad ha formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2021 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2021 sobre los hechos analizados.

Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021 teniendo en cuenta, además, los datos disponibles a la fecha de elaboración de esta Memoria. En caso de que acontecimientos e informaciones relevantes puedan tener lugar en el futuro y obliguen a modificar el contenido cuantitativo o cualitativo reflejado en estos documentos se incorporarán en un nuevo documento que recoja tales aspectos.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La información contenida en esta Memoria abreviada referida al ejercicio 2021, se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No existen elementos patrimoniales del activo o del pasivo que figuren en más de una partida del balance.

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2020.

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas no se ha detectado ningún error que haya supuesto la modificación de los importes incluidos en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2012.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

El excedente del ejercicio se compone del excedente de la actividad de la Asociación, cuyo importe asciende a 38.095,78 euros.

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio 2021	38.095,78
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total	38.095,78

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A remanente	38.095,78
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total	38.095,78

3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

No existen limitaciones para aplicar los excedentes, contra remanentes de ejercicios anteriores.

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

No existe actualmente ningún tipo de inmovilizado intangible. En su caso se registrará siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valorará inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada y en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. En particular se aplicarían los siguientes criterios:

1. Propiedad Industrial

Se valorarán a coste de adquisición o de producción, incluyendo los costes de registro y formalización. Se amortizará de manera lineal durante su vida útil (10 años)

2. Aplicaciones informáticas

Bajo este concepto se incluirán los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos. Su amortización se efectuará linealmente en un periodo de 4 años desde el inicio de la explotación del mismo.

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se imputarán en los resultados del ejercicio en que incurran.

4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen bienes calificados en este epígrafe.

4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición, y, posteriormente, se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Asociación amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	25
Instalaciones técnicas	10
Mobiliario	10
Equipos para proceso de información	4
Otro inmovilizado material	10

4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

La Asociación separa el valor de los terrenos de aquel que forma parte de las construcciones si fuese el caso

4.5 PERMUTAS

Dado que la Asociación no realiza este tipo de operaciones, no se sigue ningún criterio específico.

4.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Dado que la Asociación no realiza este tipo de operaciones, no se sigue ningún criterio específico. En caso de contratarse algún instrumento financiero se valoraría aplicando los criterios mercantiles y contables vigentes en ese momento.

4.7 EXISTENCIAS

Dados los fines y actividades de la Asociación, la entidad no posee activos reflejados en el epígrafe de existencias

4.8 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

La Asociación no realiza transacciones en moneda extranjera.

4.9 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Asociación está acogida al régimen contenido en la normativa fiscal general y, en concreto, el régimen de las "entidades parcialmente exentas", regulado en los artículos 120 a 122, por el Texto Refundido en la Ley sobre el Impuesto sobre Sociedades aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo

4.10 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados.

4.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La Asociación no tiene registrados este tipo de pasivos y obligaciones.

4.12 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

El gasto de personal se registra en función del criterio de devengo de las correspondientes nóminas, imputando a gastos el coste laboral y los correspondientes seguros sociales. Así mismo también se imputan a gasto las correspondientes indemnizaciones y despidos.

4.13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que, en su caso, adquieren la condición de no reintegrables.

4.14 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

No existen elementos de esta naturaleza.

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INMOVILIZADO INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
INMOVILIZADO MATERIAL				
Terrenos y bienes naturales				
No existe				
Construcciones				
No existe				
Instalaciones técnicas	0,00	3.673,00	0,00	3.673,00
SUELO TECHO 4400	0,00	3.673,00	0,00	3.673,00
Maquinaria				
No existe				
Utillaje				
No existe				
Otras Instalaciones				
No existe				
Mobiliario	988,73	0,00	0,00	988,73
ESPEJO PLATA LAMINADO DE SEGURIDAD	988,73	0,00	0,00	988,73
Equipos para procesos de información	8.867,47	0,00	0,00	8.776,57

IMMAC21 QC15 2,8 GHZ /8GB	1.551,55	0,00	0,00	1.551,55
IMMAC21 QC15 2,8 GHZ /8GB	1.706,56	0,00	0,00	1.706,56
FOTOCOPIADORA OLIVETTI	1.864,31	0,00	0,00	1.864,31
IMAC21 4K QC I5 3 GHZ	1.664,59	0,00	0,00	1.664,59
ORDENADOR PORTATIL K-TWIN	1.159,59	0,00	0,00	1.159,59
HUAWEI SMARTPHONE	829,97	0,00	0,00	829,97
Otros inmovilizados materiales	8.867,47	0,00	0,00	8.867,47
AIRES ACONDICIONADOS	907,50	0,00	0,00	907,50
INSTAL ELECT LOCAL FORELECT	943,74	0,00	0,00	943,74
INSTAL PARKET LOCAL	1.463,80	0,00	0,00	1.463,80
PUERTA ACORDEON DIEXCOBAL	1.482,26	0,00	0,00	1.482,26
ENTANTERIAS VARIAS IKEA	1.302,90	0,00	0,00	1.302,90
INSTAL TABIQUE PAREDES FCO ROMO	2.767,27	0,00	0,00	2.767,27
INMOVILIZADO INTANGIBLE				
Investigación				
No existe				
Desarrollo				
No existe				
Concesiones administrativas				
No existe				
Propiedad industrial e intelectual				
No existe				
Aplicaciones informáticas				
No existe				
Otro inmovilizado intangible				
No existe				
BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO				
Bienes inmuebles				
No existe				
Archivos				
No existe				
Bibliotecas				
No existe				
Museos				
No existe				
Bienes muebles				
No existe				
Otros bienes de valor histórico-artístico no incluidos en la Ley 16/1985				
No existe				
INVERSIONES INMOBILIARIAS				
Terrenos y bienes naturales				
No existe				
Construcciones				
No existe				
INVERSIÓN FINANCIERA A LARGO EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS				
Valores negociables				
No existe				

Préstamos y otros créditos concedidos				
No existe				
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO				
Valores negociables				
No existe				
Préstamos y otros créditos concedidos				
No existe				
No existe				
Fianzas y depósitos constituidos				
No existe				

5.2 AMORTIZACIONES

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL	VALOR NETO
AMORT ACUMULADA INMOVILIZADO MATERIAL					
Terrenos y bienes naturales					
No existe					
Construcciones					
No existe					
Instalaciones técnicas	1.007,55	367,39	0	1.374,94	2.298,06
SUELO TECHO 4400	1.007,55	367,39	0	1.374,94	2.298,06
Mobiliario	355,95	118,65	0	474,60	514,13
ESPEJO PLATA LAMINADO DE SEGURIDAD	355,95	118,65	0	474,60	514,13
Utillaje					
No existe					
Otras Instalaciones					
No existe					
Mobiliario					
No existe					
Equipos para procesos de información	4.360,61	1.379,62	0,00	5.740,23	2.540,28
IMMACC21 QC15 2,8 GHZ /8GB	1.163,66	0,00	0,00	1.163,66	543,23
IMMACC21 QC15 2,8 GHZ /8GB	1.279,92	0,00	0,00	1.279,92	271,63
FOTOCOPIADORA OLIVETTI	798,08	466,08	0,00	1.264,16	600,15
IMAC21 4K QC I5 3 GHZ	745,65	416,15	0,00	1.161,80	502,79
ORDENADOR PORTATIL K-TWIN	373,30	289,90	0,00	663,20	496,39
HUAWEI SMARTPHONE	0,00	207,49	0,00	207,49	622,48
Otros inmovilizados materiales	992,57	887,42	0,00	1.879,99	6.878,13
AIRES ACONDICIONADOS	90,75	90,75	0,00	181,50	635,25
INSTAL ELECT LOCAL FORELECT	67,22	94,37	0,00	161,59	687,78
INSTAL PARKET LOCAL	112,37	146,38	0,00	258,75	1.058,67
PUERTA ACORDEON DIEXCOBAL	109,85	148,90	0,00	258,75	1.075,95
ENTANTERIAS VARIAS IKEA	107,44	130,29	0,00	237,73	934,88
INSTAL TABIQUE PAREDES FCO ROMO	504,94	276,73	0,00	781,67	1.985,60
AMORT. ACUMULADA INMOVILIZADO INTANGIBLE					

Investigación					
No existe					
Desarrollo					
No existe					
Concesiones administrativas					
No existe					
Propiedad industrial e intelectual					
No existe					
Aplicaciones informáticas					
No existe					
Otro inmovilizado intangible					
No existe					
AMORT. ACUMULADA BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO					
Bienes inmuebles					
No existe					
Archivos					
No existe					
Bibliotecas					
No existe					
Museos					
No existe					
Bienes muebles					
No existe					
Otros bienes de valor histórico-artístico no incluidos en la Ley 16/1985					
No existe					

5.3 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

Denominación del Bien	Coste en origen	Duración contrato	Años transcurridos	Cuotas satisfechas	Cuotas en el ejercicio	Pendientes
Sin desglose, al no existir operaciones en este epígrafe						

5.4 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración del bien
Sin desglose, al no existir operaciones en este epígrafe				

5.5 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

Sin desglose, al no existir operaciones en este epígrafe

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Sin desglose, al no existir operaciones en este epígrafe				

7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
DEUDORES	0,00	0,00	0,00	0,00

8 BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
ACREEDORES	4.403,44	114.455,17	113.601,82	5.256,79

9 ACTIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Sin desglose, al no existir operaciones en este epígrafe						
Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Sin desglose, al no existir operaciones en este epígrafe						

10 PASIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total...	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total...	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

11 FONDOS PROPIOS.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	15.943,33	0,00	0,00	15.943,33
Remanente	58.566,60	0,00	0,00	58.566,60
Excedentes de ejercicios anteriores	-53.476,63	-4.568,61	0,00	-58.045,24
Excedente del ejercicio	-4.568,61	38.095,78	-4.568,61	38.095,78
Total...	16.464,69	33.527,17	-4.568,61	54.560,47

12 SITUACIÓN FISCAL.

12.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Asociación está acogida al régimen contenido en la normativa fiscal general y, en concreto, el régimen de las “entidades parcialmente exentas”, regulado en los artículos 120 a 122, por el Texto Refundido en la Ley sobre el Impuesto sobre Sociedades aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

13 INGRESOS Y GASTOS.

Partida	Gastos
Ayudas monetarias y otros	0,00
Ayudas monetarias	0,00
Ayudas no monetarias	0,00
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00
Aprovisionamientos	9.633,35
Consumo de bienes destinados a la actividad	9.633,35
Consumo de materias primas	0,00
Otras materias consumibles	0,00
Gastos de personal	82.959,05
Sueldos	62.036,84
Indemnizaciones	0,00
Cargas sociales	20.922,21
Otros gastos de explotación	22.767,48
Arrendamientos y canones	7.986,00
Reparaciones y conservación	404,85
Servicios de profesionales independientes	2.848,20
Transportes	0,00
Primas y seguros	511,96
Servicios bancarios y similares	467,27
Publicidad, propaganda y RRPP	0,00
Suministros	2.186,72
Otros servicios	8.362,48
Tributos	0,00
Total...	115.359,88

Partida	Ingresos
Cuota de usuarios y afiliados	5.000,00
Promociones, patrocinios y colaboraciones	49.006,77
Subvenciones a la Actividad	102.396,14
Ventas y otros ingresos ordinarios actividad mercantil	0,00
Trabajos realizados por la entidad para su activo	0,00
Otros ingresos de explotación	10,98
Total...	156.413,89

14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Totales...			102.396,14	0,00	102.396,14	102.396,14	0,00

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital.	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras subvenciones y donaciones	0,00	102.396,14	0,00	102.396,14
Total...	0,00	102.396,14	0,00	102.396,14

15 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

15.1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

15.1.1 ACTIVIDADES REALIZADAS

15.1.1.1 Identificación de las actividades.

- **Servicio de Información y Asesoramiento**
 - Página web
 - Trípticos informativos
 - Atención personalizada
- **Servicio de Atención Social** para ayudar a las familias afectadas en:
 - Tramitación de certificados de discapacidad y dependencia.
 - Información sobre ayudas y subvenciones.
 - Tramitación de pruebas médicas o traslados.
 - Orientación/ derivación a recursos sociales y de la propia asociación (servicio de atención psicológica, fisioterapia, actividades lúdicas, etc)
- **Servicio de Atención Psicológica:** Dirigido a afectados y familiares para afrontar el impacto que supone el diagnóstico de este tipo de enfermedades y realizar un acompañamiento cuando sea necesario.

- El acompañamiento a la familia se hará a través de visitas periódicas a los hospitales, consultas individualizadas, grupos de autoayuda y apoyo al personal sanitario.
- **Servicio de sensibilización, difusión y formación**, en consonancia con los objetivos del Pacto de Estado por las Enfermedades Raras, aprobado por unanimidad de todos los partidos políticos en la Ponencia de Senado aprobada en 20 de febrero del 2007.
 - Organización de actividades para el Día Mundial de las Enfermedades Raras.
 - Campañas informativas
 - Jornadas, charlas, conferencias y cursos con profesionales especializados.

15.1.1.2 Recursos humanos empleados en las actividades.

Convenio: 000409 - ACCION E INTERVENCION SOCIAL / Categoría : 002 - PSICOLOGO			
Sexo : Hombre			
Descripción	Fijos	Eventuales	Total
Trabajadores en Alta al Inicio	0	1	1
Altas durante el periodo	0	3	3
Bajas durante el periodo	0	4	4
Trabajadores en Alta al Final	0	0	0
Plantilla media discapacitados >=33%	0	0	0
Plantilla media Total	0	0,474	0,474
Sexo : Mujer			
Descripción	Fijos	Eventuales	Total
Trabajadores en Alta al Inicio	1	0	1
Altas durante el periodo	0	0	0
Bajas durante el periodo	1	0	1
Trabajadores en Alta al Final	0	0	0
Plantilla media discapacitados >=33%	0	0	0
Plantilla media Total	0,385	0	0,385
Convenio: 000409 - ACCION E INTERVENCION SOCIAL / Categoría : 003 - TRABAJADOR SOCIAL			
Sexo : Mujer			
Descripción	Fijos	Eventuales	Total
Trabajadores en Alta al Inicio	1	0	1
Altas durante el periodo	0	0	0
Bajas durante el periodo	0	0	0
Trabajadores en Alta al Final	1	0	1
Plantilla media discapacitados >=33%	0	0	0
Plantilla media Total	0,5	0	0,5
Convenio: 000409 - ACCION E INTERVENCION SOCIAL / Categoría : 008 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A			
Sexo : Hombre			
Descripción	Fijos	Eventuales	Total
Trabajadores en Alta al Inicio	0	1	1
Altas durante el periodo	1	0	1
Bajas durante el periodo	0	1	1
Trabajadores en Alta al Final	1	0	1
Plantilla media discapacitados >=33%	0	0	0
Plantilla media Total	0,414	0,086	0,5
Sexo : Mujer			
Descripción	Fijos	Eventuales	Total
Trabajadores en Alta al Inicio	1	0	1
Altas durante el periodo	0	0	0
Bajas durante el periodo	0	0	0
Trabajadores en Alta al Final	1	0	1
Plantilla media discapacitados >=33%	0	0	0
Plantilla media Total	0,5	0	0,5
Convenio: 000409 - ACCION E INTERVENCION SOCIAL / Categoría : 011 - PERSONAL DE LIMPIEZA			
Sexo : Mujer			
Descripción	Fijos	Eventuales	Total
Trabajadores en Alta al Inicio	1	0	1
Altas durante el periodo	0	0	0
Bajas durante el periodo	0	0	0
Trabajadores en Alta al Final	1	0	1
Plantilla media discapacitados >=33%	0	0	0
Plantilla media Total	0,125	0	0,125
Convenio: 000409 - ACCION E INTERVENCION SOCIAL / Categoría : 013 - FISIOTERAPEUTA			
Sexo : Mujer			
Descripción	Fijos	Eventuales	Total
Trabajadores en Alta al Inicio	0	0	0
Altas durante el periodo	0	2	2
Bajas durante el periodo	0	1	1
Trabajadores en Alta al Final	0	1	1
Plantilla media discapacitados >=33%	0	0	0
Plantilla media Total	0	0,496	0,496

15.1.2 Recursos económicos empleados en las actividades.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	20.000,00	9.633,35
Gastos de personal	100.000,00	82.959,05
Otros gastos de la actividad	33.000,00	22.767,48
Amortización de inmovilizado	2.000,00	2.752,41
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	205,82
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00
Subtotal gastos	155.000,00	118.318,11
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal Recursos	0,00	0,00
TOTAL	155.000,00	118.318,11

Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	50.000,00	49.006,77
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00	0,00
Subvenciones del sector publico	100.000,00	102.396,14
Contratos del sector publico	0,00	0,00
Subvenciones del sector privado	0,00	0,00
Aportaciones privadas (donaciones y legados)	0,00	0,00
Cuotas de asociados y afiliados	5.000,00	5.327,99
Otros tipos de ingresos	0,00	3,35
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS.	155.000,00	156.413,89

Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS.	0,00	0,00

15.2 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

A) Bienes y derechos que forman parte del fondo social:

Inmovilizado intangible	0,00
Bienes del Patrimonio Histórico	0,00
Inmovilizado material	12.227,56
Inversiones inmobiliarias	0,00
Inversiones financieras a corto plazo	-181,08
Tesorería	22.079,27
Deudores	0,00
TOTAL	34.125,75

B) Información sobre el destino de las rentas e ingresos:

CUADRO DEL DESTINO DE RENTAS

Ingresos y gastos y destinación.

Ejerc	Ing. Brutos	Gastos necesarios	Impuestos	Diferencia	Importe a fondos propios					
					Total		Destinado Ejercicio			
					Imp	%	18	19	20	21
2019	131.682,45	76.045,36	0,00	55.637,09	55.637,09	100	100	0	0	0
2020	57.212,43	108.783,39	0,00	-51.570,96	-51.570,96	100	0	100	0	0
2021	94.397,42	98.966,03	0,00	-4.568,61	-4.568,61	100	0	0	100	0
2022	156.413,89	118.318,11	0,00	38.095,78	38.095,78	100	0	0	0	100

Ejerc	Gastos Admón. Importe	Importe destinado a fondo social				
		Total	Destinado Ejercicio			
		Imp	19	20	21	22
2019	2.303,66	2.303,66	100	0	0	0
2020	2.346,15	2.346,15	0	100	0	0
2021	2.394,45	2.394,45	0	0	100	0
2022	2.848,20	2.848,20	0	0	0	100

16 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

La Asociación no tiene este tipo de operaciones.

17 OTRA INFORMACIÓN.

17.1 La composición actual de junta directiva es la siguiente:

PRESIDENTA: CATALINA CERDÀ LLOMPART
SECRETARIA: ANTONIA TORRANDELL CABANELLES
TESORERO: JAUME RIPOLL BERNAT
VOCAL: MIGUEL CERDÀ TORRANDELL
VOCAL: MARÍA ISABEL VILLENA TORRES
VOCAL: MARÍA BERNARD SUAU

17.2 Los miembros de la junta de gobierno actual, por el desempeño de su cargo en el mismo, no han devengado ni recibido retribución alguna durante el ejercicio 2021.

Al 31 de diciembre de 2021 la Asociación no ha concedido préstamos o anticipos a los miembros de su órgano de gobierno. Asimismo la Asociación no tiene contraído con los miembros de su órgano de gobierno compromiso alguno en materia de fondos de pensiones o seguros de vida.

17.3 Personal

El resumen de trabajadores de la Asociación en el ejercicio 2021

Total Empresa			
Descripción	Fijos	Eventuales	Total
Trabajadores en Alta al Inicio	4	2	6
Altas durante el periodo	1	5	6
Bajas durante el periodo	1	6	7
Trabajadores en Alta al Final	4	1	5
Plantilla media discapacitados >=33%	0	0	0
Plantilla media Total	1,924	1,056	2,98

18 Inventario

BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	VALOR ADQUISICIÓN	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
INMOVILIZADO MATERIAL						
Terrenos y bienes naturales						
No existe						
Construcciones						
No existe						
Instalaciones técnicas						
SUELO TECHO 4400	05/04/2018	2.298,06	3.673,00	1.374,94	0,00	
Maquinaria						
No existe						
Utillaje						
No existe						
Otras Instalaciones						
No existe						
Mobiliario						
ESPEJO PLATA LAMINADO DE SEGURIDAD	13/12/2017	514,13	988,73	474,60	0,00	
Equipos para procesos de información						
IMMAC21 QC15 2,8 GHZ /8GB	23/12/2016	543,23	1.706,56	1.163,33	0,00	
IMMAC21 QC15 2,8 GHZ /8GB	23/12/2015	271,63	1.551,55	1.279,92	0,00	
FOTOCOPIADORA OLIVETTI	16/04/2019	600,15	1.864,31	1.264,16		
IMAC21 4K QC 15 3 GHZ	18/03/2019	502,79	1.664,59	1.161,80		
ORDENADOR PORTATIL K-TWIN	18/09/2019	496,39	1.159,59	663,20		
HUAWEI SMARTPHONE	01/12/2020	622,48	829,97	207,49		
Otros inmovilizados materiales						
AIRES ACONDICIONADOS	17/07/2018	635,25	907,50	272,25	0,00	
INSTAL ELECT LOCAL FORELECT	16/04/2019	687,78	943,74	255,96	0,00	
INSTAL PARKET LOCAL	14/03/2019	1.058,67	1.463,80	405,13	0,00	
PUERTA ACORDEON DIEXCOTAL	23/04/2019	1.075,95	1.482,26	406,31	0,00	
ENTANTERIAS VARIAS IKEA	06/03/2019	934,88	1.302,90	368,02	0,00	
INSTAL TABIQUE PAREDES FCO ROMO	06/03/2019	1.985,60	2.767,27	781,67	0,00	
INMOVILIZADO INTANGIBLE						
Investigación						
No existe						
Desarrollo						
No existe						
Concesiones administrativas						
No existe						
Propiedad industrial e intelectual						
No existe						
Aplicaciones informáticas						
No existe						
Otro inmovilizado intangible						
No existe						
BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO						
Bienes inmuebles						
No existe						
Archivos						
No existe						
Bibliotecas						
No existe						
Museos						
No existe						
Bienes muebles						
No existe						
Otros bienes de valor histórico-artístico no incluidos en la Ley						
No existe						
INVERSIONES INMOBILIARIAS						
Terrenos y bienes naturales						
No existe						
Construcciones						
No existe						
INVERSIÓN FINANCIERA A LARGO EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS						
Valores negociables						
No existe						
Préstamos y otros créditos concedidos						
No existe						
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO						
Valores negociables						
No existe						
Préstamos y otros créditos concedidos						
No existe						
No existe						
Fianzas y depósitos constituidos						
No existe						

19 Información de la liquidación del Presupuesto año 2021

EPÍGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00
2. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00	0,00	0,00
3. Consumos de explotación	20.000,00	9.633,35	10.366,65
4. Gastos de personal	100.000,00	82.959,05	17.040,95
5. Amortizaciones, provisiones y otros gastos	35.000,00	25.519,89	9.480,11
6. Gastos financieros y gastos asimilados	0,00	205,82	-205,82
7. Gastos extraordinarios	0,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	155.000,00	118.318,11	36.681,89

EPÍGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Resultado de la explotación de la actividad mercantil	0,00	0,00	0,00
2. Cuotas de usuarios y afiliados	5.000,00	5.000,00	0,00
3. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	50.000,00	49.006,77	993,23
4. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	100.000,00	102.396,14	-2.396,14
5. Otros ingresos	0,00	0,00	0,00
6. Ingresos financieros	0,00	10,98	-10,98
7. Ingresos extraordinarios	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	155.000,00	156.413,89	-1.413,89
SALDO DE OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (ingresos- gastos):	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
	0,00	38.095,78	-38.095,78

20 Otra Información

No hay ninguna información adicional

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
CATALINA CERDÀ LLOMPART	PRESIDENTE	
ANTONIA TORRANDELL CABANELLAS	SECRETARIA	
JAUME RIPOLL BERNAT	TESORERO	
MIGUEL CERDÀ TORRANDELL	VOCAL	
MARÍA ISABEL VILLENA TORRES	VOCAL	
MARÍA BERNARD SUAU	VOCAL	